

La Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Formosa tiene su sede en la ciudad de Clorinda, ubicada a 115 km de la capital provincial. Fue creada el 20 de junio de 1974 por la ley provincial N° 354, con el objetivo de acercar la justicia a los habitantes del norte formoseño. En ese día histórico, se realizó un acto público en el que se juramentó a los primeros magistrados, funcionarios y empleados judiciales, y se descubrió una placa conmemorativa en el edificio de las calles Corrientes y Catamarca, donde funcionó inicialmente la circunscripción.

Desde entonces, la Segunda Circunscripción ha crecido en cantidad y calidad de servicios, abarcando también las localidades de General Manuel Belgrano, Villa General Güemes, Laguna Blanca y El Espinillo. Actualmente cuenta con 32 dependencias y 238 empleados judiciales, que atienden las demandas de la población en materia civil, comercial, laboral, penal, familiar y de menores. Entre sus logros se destaca la implementación del Programa de Oralidad Penal, que permitió agilizar los procesos y garantizar una mayor transparencia y celeridad en la resolución de los casos, como así también la incorporación del Programa del Servicio provincial de Facilitadores Judiciales, con facilitadores nombrados y en actividad en Clorinda, Laguna Blanca, Belgrano y General Güemes.

La Segunda Circunscripción Judicial es un ejemplo de compromiso, dedicación y vocación de servicio por parte de todos los que la integran. Su historia y su presente son motivo de orgullo para el Poder Judicial de Formosa y para toda la comunidad formoseña.